

Para dar respuesta a los requisitos de reporte de Directiva CSRD y como base de su reporte de Sostenibilidad, Línea Directa realizó en 2024 su primer ejercicio de Doble Materialidad, y en 2025 una actualización del mismo, lo que le ha permitido no solo identificar los temas más relevantes para sus Grupos de interés, sino responder a sus necesidades y aprovechar las oportunidades que surgen del entorno en el que opera.

En este doble análisis se identificaron los aspectos más relevantes desde una perspectiva dual, considerando tanto la **materialidad de impacto (impactos reales o potenciales positivos o negativos, a corto, medio y largo plazo vinculados tanto a las operaciones propias como a toda la cadena de valor)** y la **materialidad financiera (riesgos u oportunidades que pueden influir positiva o negativamente en el Grupo)**. Los resultados de esta evaluación determinaron los Impactos, Riesgos y Oportunidades (**IROs**) materiales que se gestionarán mediante la implementación de planes de acción.

Análisis de doble materialidad: metodología.

El Grupo Línea Directa ha empleado la metodología definida por el Grupo Asesor Europeo de Información Financiera (**EFRAG**) para la realización del ejercicio de doble materialidad

- **Análisis de contexto:** Se ha realizado una definición de la **cadena de valor** del Grupo Línea Directa y un análisis del contexto externo e interno, que permite obtener una primera aproximación de los temas potencialmente materiales desde una perspectiva transversal de la sostenibilidad
- **Identificación de temas y subtemas:** Partiendo del listado inicial de temas y subtemas definidos por la Directiva CSRD en la NEIS 2. AR 16 se ha elaborado un listado de temas que permitirá determinar los aspectos mas relevantes para el Grupo. La division en sistemas aporta mayor granularidad al análisis, permitiendo agrupar IROs de manera mas específica y vincularlos a los distintas fases de la cadena de valor previamente definida. **Se ha obtenido un listado de 15 temas**
- **Identificación de IROs:** La encuesta realizada a los Grupos de Interés, junto con la información recogida en las fases anteriores, permiten la identificación de Impactos, Riesgos y Oportunidades (IROs) Los impactos aportan la perspectiva de materialidad de impacto mientras que los riesgos y oportunidades dan la perspectiva de materialidad financiera. **Se han identificado un total de 117 IROs**
- **Evaluación de IROs:** Los impactos se han valorado según los parámetros de : **probabilidad de ocurrencia, escala, alcance, remediabilidad e información cualitativa complementaria.**

La valoración de los riesgos se realizó considerando los rangos económicos de **probabilidad y valoración económica**. Análogamente se han valorado las oportunidades teniendo en cuenta la probabilidad de que se materialice la oportunidad y la valoración económica.

Actualización de 2025. Resultados: Listado de temas materiales y matriz de materialidad.

En 2025, el Grupo de Trabajo de Sostenibilidad, como órgano ejecutivo de la sostenibilidad realizó una revisión del ejercicio de doble materialidad mediante la valoración de la actualidad de los IROs identificados y de los temas materiales resultantes. El resultado se elevó al Comité de Sostenibilidad para su refrendo y al Consejo de Administración para su aprobación. A partir de este ejercicio de revisión, el Grupo Línea Directa ha mantenido el listado de los 15 temas materiales medioambientales, sociales y de gobernanza (ESG). El resultado es el siguiente:

ASG	Tema	Materialidad
A	Mitigación y adaptación al cambio climático a través del negocio	Material
	Gestión de los impactos ambientales propios	No material
S	Comercialización responsable y satisfacción del cliente	Material
	Compromiso con las comunidades e impacto social	No material
	Seguridad, salud y bienestar de los trabajadores	Material
	Diversidad, equidad e inclusión	Material
	Gestión del talento y desarrollo profesional	Material
G	Ética, buen gobierno y cultura responsable	Material
	Gestión de riesgos	Material
	Promoción de la sostenibilidad en la cadena de valor	No material
ES	Digitalización e innovación	Material
	Transparencia y diálogo con los grupos de interés	No material
	Diseño de productos ASG	Material
	Inversión con criterios ASG	Material
	Ciberseguridad y protección de datos	Material

Integración de los temas materiales ESG en el mapa de riesgos ESG

Los temas materiales identificados en 2024 y actualizados en 2025 por la compañía en el doble análisis y fruto del diálogo y la escucha con sus grupos de interés, así como en la identificación de los aspectos más relevantes para el negocio desde una perspectiva interna, muestran una correlación con los riesgos identificados en su mapa de riesgos ESG.

De tal forma, los **temas materiales ESG de la compañía están alineados con el mapa de riesgos ESG**. El Departamento de Riesgos identifica los principales temas junto con el Departamento de Sostenibilidad, que incorpora la materialidad de su Plan de Sostenibilidad en su evaluación de los riesgos ESG finalmente aprobados.

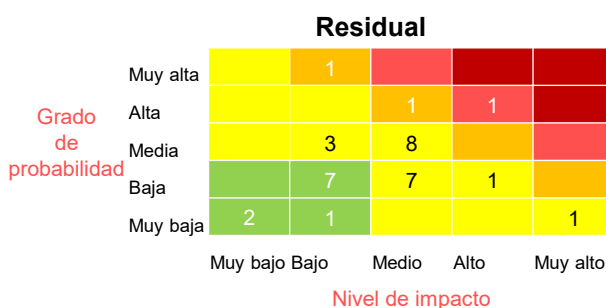
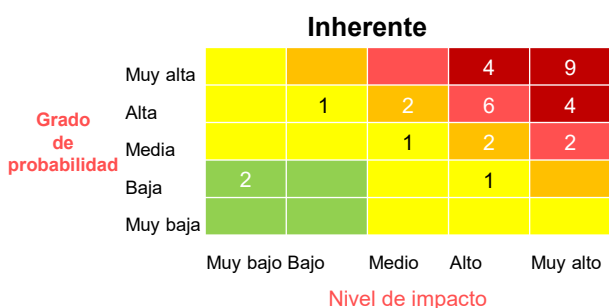
Categoría	Factor	Nº	Causas/Eventos de riesgo
Ambiental	Medioambiente y cambio climático	1	Incumplimiento o no adaptación a los requisitos de las regulaciones ambientales
		2	Falta de adaptación de productos a los efectos del cambio climático
		3	Falta de consideración de los riesgos del cambio climático en la evaluación financiera
		4	Falta de metodología para el cálculo e integración de regulaciones en la estrategia
Social	Empleados	5	Incumplimiento con regulaciones y requisitos de diversidad/igualdad
		6	Incumplimiento o gestión inadecuada del desarrollo laboral. Incumplimiento con riesgos laborales
	Clientes	7	Incumplimiento con derechos laborales y humanos
		8	Asesoramiento inadecuado al cliente. Falta de adaptación del diseño y la publicidad de los productos o de las reclamaciones a las necesidades de los consumidores
Gobernanza	Relación con terceros	9	Falta de contribución o inadecuada contribución a las necesidades del entorno social
		10	Cadena de suministro
		11	No llevar a cabo una inversión responsable
		12	Incumplimiento con buenas prácticas sectoriales
	Gobernanza, ética y transparencia	13	Estructura y prácticas de gobierno corporativo inadecuadas
		14	Casos de corrupción e incumplimiento de regulaciones fiscales
		15	Ciberseguridad y falta de gestión de información confidencial
		16	Deficiencias en la comunicación y relación con terceros

El mapa de riesgos ESG del Grupo Línea Directa se divide en **3 pilares** que incluyen **5 bloques esenciales**, que a su vez se clasifican en **16 niveles** que representan los diferentes eventos incluidos en cada categoría. Todos ellos están vinculados a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y otros marcos de reporte, como las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad o la vigente Ley de Información No Financiera Española 11/2018.

Si bien el Grupo Línea Directa no se encuentra en un sector crítico con respecto al **cambio climático**, la compañía está especialmente comprometida con este problema y, por lo tanto, promueve y fomenta la gestión responsable de los recursos y el medio ambiente. Para ello, cuenta con políticas y medidas específicas para la gestión ambiental.

En el **ámbito social**, el Grupo Línea Directa cuenta con protocolos y medidas específicos para promover el potencial y el desarrollo de sus empleados, apoyando la diversidad y la inclusión, ofreciendo las mejores soluciones para mantener la empleabilidad y promoviendo un entorno de trabajo seguro y la salud de los empleados, como se describe en la sección de Responsabilidad Social y del Empleado.

En el área de **Gobierno** destacan los mecanismos de homologación de proveedores, la estructura de gobierno corporativo de la compañía alineada con todos los requisitos regulatorios y de mejores prácticas, la tolerancia cero de la compañía frente al soborno y otros actos ilegales reflejada en el código ético y otras políticas internas y, por supuesto, todas las medidas que la organización tiene implementadas para proteger la información y los datos.



El Departamento de Riesgos Corporativos, junto con las diferentes áreas de la compañía, analiza periódicamente los riesgos que, de materializarse, podrían afectar al negocio, incluyendo los factores ESG. A partir de este análisis, se realiza una evaluación exhaustiva de los riesgos que podrían afectar al negocio. Este análisis se utiliza para evaluar las principales amenazas de la compañía y se identifican las medidas de prevención y mitigación correspondientes para obtener la evaluación del riesgo residual. En consecuencia, y dada la alineación de los asuntos materiales con los principales riesgos ESG identificados, estos se integran en su evaluación de riesgos.

A continuación, proporcionamos más información sobre los **tres temas materiales** más importantes identificados en el análisis de doble materialidad realizado, incluida una descripción del tema material, su impacto en el negocio y los grupos de interés, y la estrategia de la compañía en esta área.

Tema material: Mitigación y adaptación al cambio climático a través del negocio.

Tras la actualización de la **Doble Materialidad** realizada en 2025, Línea Directa ha identificado **8 riesgos operativos relacionados con el cambio climático** con impacto directo en el rendimiento financiero. Entre ellos se encuentran **riesgos físicos**, como el incremento en la severidad, frecuencia y duración de fenómenos meteorológicos extremos, y **riesgos de transición**, como la aparición de nuevas regulaciones en materia de sostenibilidad que impactan en las carteras de seguros, el incumplimiento de exigencias regulatorias emergentes en materia de cambio climático, la falta de información interna sobre los riesgos ambientales para valorar coberturas, el aumento de las necesidades internas de capital por riesgos asociados al cambio climático, el no aseguramiento de clientes que apuesten por la descarbonización de la economía, la bajada de ventas de vehículos de combustible fósil y la prohibición de circulación en ciudad de vehículos con motor de combustión. Línea Directa ha tenido en cuenta estos IROs en la definición del **VI Plan de Sostenibilidad para el trienio 2026-2028**.

Acciones para mitigar el riesgo y sus consecuencias.

Para mitigar los impactos de los siniestros ocasionados por fenómenos climáticos adversos, la compañía cuenta con procedimientos específicos para su gestión y con un programa de reaseguro para cubrir eventos que superen una determinada cantidad y no estén cubiertos por el Consorcio de Compensación de Seguros. En este tipo de reaseguro, se cede el coste de la pérdida del evento que supere la prioridad establecida en el contrato. En situaciones de catástrofe medioambiental la compañía pone a disposición de sus clientes agentes y recursos para orientarles en la solicitud y gestión de la reclamación de los daños sufridos por sus vehículos y viviendas, además de otras medidas de calidad para amortiguar el grave impacto sufrido. El Plan de Sostenibilidad 2026-2028 incluirá progresivos análisis de datos sobre la exposición de su cartera a zonas especialmente afectadas por el cambio climático para establecer medidas preventivas ante posibles impactos de este tipo.

Por otro lado, en 2025, Línea Directa ha actualizado su informe de riesgos y oportunidades frente al cambio climático alineado con **Task Force on Climate-Related Financial Disclosure (TCFD)** en el que se actualizan las métricas y objetivos relacionados con el cambio climático y se identifican oportunidades para posicionar nuevos productos y servicios en el mercado asegurador. Asimismo, Línea Directa ha incrementado la exhaustividad en el **cálculo de su inventario de emisiones de gases de efecto invernadero** y ha aprobado un Plan de descarbonización para 2030.

Acciones para la descarbonización: Plan de descarbonización para 2030 y retribución variable.

Línea Directa ha renovado su compromiso con el objetivo de alcanzar la neutralidad en carbono en 2050 en su VI Plan de Sostenibilidad 2026-2028 aprobado en 2025. En este sentido, en cumplimiento del **Real Decreto 214/2025**, Línea Directa ha publicado su **Plan de Descarbonización** que, basado en el modelo de proyección de SBTi, le permitirá cumplir con el Acuerdo de París. A través de la adquisición de electricidad renovable, la compañía se compromete a **reducir sus emisiones de alcance 1+2 un 42%** en 2030 respecto a 2022.

Por otro lado, para 2025, el Consejo de Administración aprobó en la remuneración variable anual de la CEO la inclusión de un 10% vinculado a intereses de largo plazo y de sostenibilidad, como es el cumplimiento del Plan de Sostenibilidad. Entre las iniciativas y objetivos del plan se encontraron métricas vinculadas a la gestión del cambio climático y la descarbonización.

Un tema material para los grupos de interés externos.

Este es un tema Material importante para los Grupos de Interés Externos. En este sentido, el cambio climático y la descarbonización impactan en las operaciones de la empresa, en los productos y servicios que ofrece a sus clientes y en toda su cadena de valor. En este sentido, los proveedores indicaron que la lucha contra el cambio climático y la gestión de residuos eran prioridades en la dimensión ambiental. En el caso de los proveedores de Línea Directa, al igual que el resto de las empresas europeas, se ven obligados a realizar un análisis más profundo del cambio climático y la descarbonización, por lo que ya se ha convertido en un aspecto material para ellos. Por otro lado, el 60% de los clientes encuestados considera el cuidado del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático como uno de los 6 aspectos más relevantes entre 15 alternativas relacionadas con las tres dimensiones ESG.

El aumento de los desastres naturales debido al cambio climático y la creciente frecuencia y gravedad de las pérdidas catastróficas causadas por fenómenos climáticos adversos e impredecibles resultan en picos de siniestros que dificultan su gestión oportuna y pueden perjudicar el servicio a los asegurados. Esta situación alarma a las partes interesadas.

Impacto social

La sociedad y el medioambiente se ven afectados por el cambio climático, tanto por sus efectos derivados de los eventos meteorológicos extremos como por los impactos de las nuevas exigencias regulatorias al respecto. El impacto identificado en este asunto material se considera tanto positivo como negativo. Línea Directa calcula el coste social del carbono para estimar el retorno de la inversión social que produce con sus medidas. En 2025 redujo su impacto en 246.374\$ respecto a 2024.

Coste Social del carbono

Con un precio de 75\$ según el precio mínimo internacional del carbono (ICPF) estimado por el FMI, la huella de carbono de Alcance 1+2 del Grupo Línea Directa de 2025 ha generado un coste social de 62.578 \$ (0.35% menos que en 2024) y la huella asociada a la categoría 1 del Alcance 3 de 3.6 M\$ (6.4% menos que en 2024).

Tema material: Inversión con criterios ASG.

Línea Directa Aseguradora, a través del análisis de Doble Materialidad realizado en 2024 y actualizado en 2025, ha vuelto a identificar dentro del tema material específico de inversión con criterios ASG, **un impacto positivo y tres oportunidades materiales** para el Grupo, relacionadas y vinculadas con su estrategia y modelo de negocio. Estos son: la contribución a la reducción de emisiones a través de la inversión en compañías clave, lo que además supone una oportunidad, al incluir productos activos inmobiliarios que cuenten con buenas certificaciones energéticas, bonos verdes o bonos azules, o con estrategias claramente respetuosas en materia ambiental y social.

Entre las líneas estratégicas del **VI Plan de Sostenibilidad 2026-2028** de Línea Directa se encuentra la Inversión Responsable. Esta línea ordena las prioridades de acción en materia ASG, y se concreta en acciones concretas que definen el Plan.

Las oportunidades e impactos materiales están vinculados a cubrir la necesidad de los clientes y del Grupo de transicionar hacia una economía sostenible orientando la inversión hacia actividades más responsables que cumplan con determinados criterios de sostenibilidad. Para potenciar esto, la empresa cuenta con políticas, como la Política de Inversión Responsable, que sienta las bases de los criterios de inversión del Grupo y orientan la inversión hacia actividades más responsables que cumplan con los criterios establecidos en dicha política. Además, el Grupo ha avanzado en materia de alineación tanto de sus actividades como de sus inversiones con la **Taxonomía europea** y ha adoptado compromisos a través de su adhesión a los **Principios de Inversión Responsable de las Naciones Unidas**.

Hoja de ruta hacia una inversión sostenible

Considerando los objetivos de descarbonización de la economía acordados en el Acuerdo de París y las recomendaciones del Grupo Intergubernamental de expertos en Cambio Climático (IPCC), el Grupo Línea Directa en su apoyo a la transición a una economía de cero emisiones netas en 2050 **limitará al 15% la proporción de la cartera con exposición a las actividades de producción de energía eléctrica, exploración, producción, procesamiento, transporte y extracción de hidrocarburos.**

A cierre de 2025 la proporción de la **cartera de inversión** de Línea Directa destinada a estas actividades fue el **5,64%**.

Tema material para los Grupos de Interés Externos

Si bien los Grupos de Interés no participan de una forma directa en la inversión, la compañía atiende a la sensibilidad de temas sociales y medioambientales, incorporando de forma indirecta los intereses de accionistas e inversores y alinear sus objetivos con estos criterios.

El impacto positivo material identificado afecta directamente a accionistas e inversores, correspondientes a la cadena de valor aguas arriba. Este impacto, de alcance global y con un horizonte temporal a corto-medio plazo, está vinculado a la reducción de emisiones, cuyo efecto trasciende a nivel internacional. Para el análisis de este impacto se han considerado herramientas de gestión como la Política de Sostenibilidad, la Política de Gestión Ambiental y Cambio Climático, la Política de Inversión Sostenible y el Plan de Sostenibilidad 2023-2025.

Las tres oportunidades materiales identificadas afectan tanto a las operaciones propias como a la cadena de valor aguas arriba y aguas abajo, particularmente en relación con accionistas e inversores.

Minimizando el impacto social de las inversiones.

El Grupo Línea Directa, como inversor institucional, tiene la responsabilidad de minimizar el impacto negativo que sus inversiones pudieran generar tanto en la sociedad como en el medio ambiente, así como de colaborar en la transformación de la actividad económica hacia actividades más sostenibles.

El establecimiento de diversos factores relacionados con la sostenibilidad permite gestionar los riesgos, incluyendo también los no financieros, a la vez que generar oportunidades de creación de valor para los grupos de interés del Grupo, en especial para los inversores, y para la sociedad en su conjunto.

Línea Directa tiene una responsabilidad social tanto a través de su actividad empresarial como a través de sus inversiones.

La Política de Inversión Sostenible define los criterios fijados en la toma de decisiones de inversión:

- El respeto a los derechos humanos en el desarrollo de su actividad.
- La no existencia de conflictos laborales graves u otro tipo de denuncias relacionadas con las condiciones de trabajo o las relaciones con los empleados, que incluso puedan desembocar en la paralización total de la actividad de negocio.
- Exposición a sectores polémicos, como es el caso de entretenimiento para adultos, apuestas y juegos de azar y tabaco y bebidas

Tema material: Ética, Buen Gobierno y Cultura Responsable.

Este tema material se divide en tres aspectos relacionados con la información recogida de los Grupos de Interés y que refieren al Buen Gobierno de la compañía y a la promoción de una cultura responsable. A continuación se desarrollará el tema de la ética corporativa.

La ética profesional, junto con el buen gobierno y los valores de Línea Directa Aseguradora, son esenciales para la cultura de la compañía y es la base fundamental de su Código Ético. El Grupo Línea Directa está comprometido a fomentar y promover principios éticos firmes que aseguren el cumplimiento de las leyes y la confianza de los clientes, accionistas, empleados y proveedores. Las acciones reguladas por una normativa interna basada en principios éticos mejoran la reputación del Grupo Línea Directa y fortalecen su marca. Los consumidores prefieren interactuar con compañías éticas y responsables, lo que supone una mayor lealtad de los clientes y la atracción de nuevos consumidores. Esto impacta directamente en la generación de ingresos.

Código Ético y Canal Ético: Detección de posibles incumplimientos.

El Código Ético, actualizado en septiembre de 2025, es el pilar principal para el desarrollo de los valores corporativos y establece los modelos y pautas de comportamiento que deben seguir todos los empleados del Grupo. El Código Ético de Línea Directa Aseguradora contiene, entre otras cosas, los compromisos asumidos en relación con cuestiones ambientales y sociales, el respeto a los derechos humanos y la lucha contra la corrupción y el soborno, y el apoyo al trato igualitario, la igualdad de oportunidades y la no discriminación.

En el momento de la incorporación al Grupo de los empleados, se incluye una formación sobre el Código Ético, lo que se refuerza regularmente con diversas actividades de formación y divulgación. Línea Directa ha desarrollado el Canal Ético, que está disponible en la web corporativa y permite a los empleados y a cualquier tercero interesado a informar confidencialmente o de forma anónima sobre irregularidades relacionadas con violaciones del Código Ético o posibles incumplimientos de regulaciones o conductas ilícitas. La Política del Canal Ético establece los principios generales y el procedimiento para la gestión del Canal Ético. Se puede acceder al Canal Ético en el siguiente enlace: <https://canaletico.lineadirecta.com/lineadirecta>

Este Sistema Interno de Información, el Canal Ético, permite a cualquier persona informar, con las debidas garantías, de cualquier irregularidad detectada en el cumplimiento del Código Ético, o cualquier otro incumplimiento de la normativa legal vigente, así como plantear consultas sobre su aplicación. En relación con este Canal Ético, durante el ejercicio 2025 se recibieron quince comunicaciones de las que 13 han sido cerradas sin investigación, y se investigaron dos de ellas por posible incumplimiento de la normativa, (no confirmándose en ninguno de los casos incumplimiento por parte de empleados o colaboradores del Grupo). Ninguna de las comunicaciones recibidas se constató como vulneración de derechos humanos. En 2025, no se recibieron comunicaciones sobre ninguna otra situación de incumplimiento en las áreas de reporte de Corrupción o Soborno, Discriminación o Acoso, Conflictos de Intereses y Lavado de Dinero o Capacitación interna.

En el cuarto trimestre de 2025, se realizó una **auditoría externa de dicho sistema de información interna (Canal Ético)** de Línea Directa Aseguradora. Las conclusiones fueron satisfactorias, no emitiéndose ninguna observación.

Concienciación del Código Ético

Es importante para Línea Directa que todos los empleados conozcan el Código Ético de la empresa. El Plan de Sostenibilidad 2023-2025 estableció una compensación retributiva para la Consejera Delegada vinculada al cumplimiento de dicho Plan, que contenía, entre otras acciones ESG, una destinada a mejorar la visibilidad y transparencia del Canal Ético.

La última encuesta realizada en 2025 a los empleados, que incluyó preguntas sobre el grado de conocimiento y aceptación del Código Ético y del Canal Ético, mostró resultados muy positivos. Un 94,34% afirmó tener en cuenta los principios éticos de la empresa al tomar decisiones relacionadas con su trabajo.

A cierre del ejercicio 2025, hasta **196 empleados de nueva incorporación** del Grupo Línea Directa recibieron formación en Línea Directa sobre el Código Ético.

De conformidad con la Directiva Europea CSRD, la actualización realizada en 2025 del ejercicio de doble materialidad (supervisado por el área de riesgos y por el comité de sostenibilidad y siendo previamente informada la comisión de auditoría) ha sido **presentada en la Comisión de Nombramientos, retribuciones y gobierno corporativo de 21 de octubre de 2025 y aprobada por el Consejo de Administración.**